



Escritura de...

SELLO QVARTO, VEINTE
DE ABRIL DE 1815
DE LOS REYES VEINTE Y NUNO

Libre el despacho de la Causa de
hacienda para sacar multa a los Nacido
res y la comision de no sacar el fin
quito, y de arbitrio de la Real C
mita la que se da por que de los que se
no se puede pagar. La que se da por
qual parte en favor de la Real C
que determine la forma de la
por la Real Cista = A los de la Real C

Citacion
Despachada

En veinte y cinco de Mayo de 1815
para resolver sobre la proposicion
de la Real Cista de las Causas de esta
degen dencia =

Citacion
Despachada

En veinte y cinco de Mayo de 1815
para resolver en vista de lo que el
sador General tiene de la Real Cista en
favor de la degen dencia de la
Munici =

Receptor de Co
Despachada
de fecho de
al conde de
y de fecho
decreto =

En vista de lo que se ha visto en un
Munici de la Real Cista de la Real Cista
receptor de Comunas para las que se
de fecho de la Real Cista de la Real Cista
al conde de la Real Cista de la Real Cista
y de fecho de la Real Cista de la Real Cista
decreto = En el Real Cista de la Real Cista
en Comunas en el camino de la Real Cista
de honores de la Real Cista de la Real Cista
Canales de la Real Cista de la Real Cista

